



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Nolberto Bejarano González
Demandado	Ana Abigail López Castillo en representación de los menores Edwin Nolberto Bejarano López y Sara Nikol Bejarano López
Radicación	50001 31 10 003 2014 00479 00
Asunto	Fija audiencia de instrucción y juzgamiento
Fecha de la providencia	Mayo veinticinco (25) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 139 C - 1 este despacho DISPONE,

*De conformidad con lo normado en el artículo 625 numeral 1º, literal a) del Código General del Proceso, se procederá a aplicar la transición de legislación al presente proceso y se continuará con la etapa procesal señalada en la norma en mención.

CITACIÓN A AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Clase de audiencia:	Instrucción y Juzgamiento
Fecha:	Julio 13 de 2017
Hora:	10:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Alegatos de conclusión
4. Sentencia.

PRUEBAS DE OFICIO:

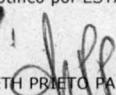
-Se decreta el interrogatorio al demandado EISON FABIO ALVARADO, quien se localiza en la vereda La Bodega del municipio de Medina, celular: 3222237278 y/o 2304388084, líbrese el correspondiente oficio.

-Se decreta el testimonio de MARÍA AMINTA CASTILLO, quien se ubica a través del celular 3115309192, por secretaría realizar la correspondiente comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

JUEZA

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>66</u> del	
26 MAY 2017	
 AYELETH PRIETO PADILLA Secretaría	